



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 3 PLAZAS DE LA
CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE PL DE SAN FERNANDO DE
HENARES (MADRID)**

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas, en turno promoción interna, a la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que habiendo sido citado el opositor Álvaro Rosa Rodríguez, para el lunes 25 de noviembre a las 08:00 horas en las dependencias de la Policía Local de San Fernando de Henares, para tener acceso al expediente y para entregarle una copia de la prueba de conocimientos, el opositor no se ha presentado, no alegando ningún motivo por el cual no se ha presentado.

SEGUNDO.- Que no habiéndose personado el opositor al trámite que había solicitado, se entiende que desiste de su derecho, por lo que se continua con el procedimiento de la oposición, una vez decaído en su derecho al trámite correspondiente.

TERCERO. - Que en relación a la segunda prueba, el “reconocimiento médico”, se acuerda por parte del Tribunal, informar a los opositores que tienen que realizar dicha prueba, que quedarán exentos de la misma, siempre y cuando presenten por registro del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, certificado de haber pasado un reconocimiento médico en el citado Ayuntamiento en los últimos 12 meses a partir del requerimiento del mismo. Todo ello de acuerdo con lo establecido en las bases del procedimiento.

Que se les da un plazo de tres días para realizar dicho trámite, desde la publicación del anuncio. Que en caso de no presentarlo, serán citados por el Tribunal para realizar dicha prueba.

San Fernando de Henares a 25 de noviembre de 2024

Fdo. Joaquín BENITO ESTEBAN

Secretario del Tribuna